

CNE-JD-CA-197-2022
20 de octubre de 2022

Señora
Joselyn María Chacón Madrigal
Ministra
Ministerio de Salud

Señora
Melissa Ramírez Rojas
Directora General de Salud
Ministerio de Salud

Señor
Orlando Marín Fallas
Jefe
Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 196-10-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 19-10-2022** del **20 de octubre del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que en el Alcance N° 94 de la Gaceta N° 86, del 11 de mayo de 2022, se publicó el Decreto Ejecutivo N° 43542-MP-MICITT “*Estado de Emergencia Nacional en todo el Sector Público del Estado Costarricense, debido a los cibercrímenes que han afectado la estructura de los Sistemas de Información de distintas instituciones del país*”, el cual al día de hoy se encuentra vigente.

Segundo: Que la solicitud de este Plan de Inversión es la contratación de profesionales en informática para fortalecer el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud, para la recuperación y atención de las plataformas afectadas por los ciberataques, de conformidad al Decreto Ejecutivo N° 43542-MP-MICITT. Para tales efectos se propone la contratación de dos profesionales en informática con el fin de poder atender y fortalecer al departamento de DTIC_MS con dichos profesionales que preferiblemente cuenten con experiencia y conocimiento en materia de ciberseguridad, para realizar las actividades descritas anteriormente.

CNE-JD-CA-197-2022
20 de octubre de 2022

Tercero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-1392-2022, de fecha 11 de octubre de 2022, suscrito por el señor Orlando Marín Fallas, jefe de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado “*Contratación de profesionales en informática para fortalecer el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud para la recuperación y atención de las plataformas afectadas por los ciberataques, de conformidad al Decreto Ejecutivo N° 43542-MP-MICITT*”, Legalidad N° 0027-2022 y Reserva Presupuestaria N° 122-22MP (355592).

Por Tanto;

ACUERDO N° 197-10-2022

1. La Junta Directiva de la CNE ordena la devolución del Plan de Inversión denominado “*Contratación de profesionales en informática para fortalecer el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud para la recuperación y atención de las plataformas afectadas por los ciberataques, de conformidad al Decreto Ejecutivo N° 43542-MP-MICITT*”, para que se modifique el Plan de Inversión y se valore el perfil del profesional requerido desde una perspectiva de la especialidad en materia de ciberseguridad.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo